



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MARN-DEC-GEA-5408- 928 -2018
Correos electrónicos: ericka.colindres@gmail.com,
ericka.colindres@oceanagold.com

San Salvador, 21 de junio de 2018

ASUNTO: Admisión de Solicitud de Abandono del
Proceso de Permiso Ambiental para proyecto
"Proyecto Mina El Dorado".

Ingeniera
Ericka Janeth Colindres Vásquez
Representante Legal de
La Sociedad DORADO EXPLORACIONES,
S.A. de C.V.
Presente.

Respetable Inga. Colindres Vásquez:

En respuesta a su nota recibida en esta Cartera de Estado el 8 de junio de 2018, en donde solicita el cierre definitivo del expediente para el proyecto denominado "**Proyecto Mina El Dorado**", ubicado en Km 74 ½ carretera a Sensuntepeque, cantón San Francisco El Dorado, municipio de San Isidro, departamento de Cabañas, le comunicamos que su solicitud ha sido admitida, por lo que se ha procedido a actualizar los registros del Sistema de Evaluación Ambiental.

Por lo tanto, queda sin efecto el trámite iniciado del proyecto y por ende el proceso de evaluación ambiental para la obtención del Permiso Ambiental por este Ministerio.

Atentamente,



Licda. Celina de Monterrosa
Directora General de Evaluación y
Cumplimiento Ambiental

DEC/RQ-2018

Kilómetro 5½ Carretera a Santa Tecla, Avenida y
Colonia Las Mercedes, Edificios MARN,
(Instalaciones ISTA), San Salvador, El Salvador,

Tel: (503) 2132-6276
Correo electrónico:
medioambiente@marn.gob.sv
facebook.com/marn.gob.sv
Twitter: @MARN_Oficial_SV